

**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y**  
**DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA**  
**MINUTA NÚMERO 1**  
**PRIMER PERIODO ORDINARIO**  
**CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

***PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO***

---

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá, Noemí Márquez Márquez, y Vanessa Sánchez Cordero y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Elías Chávez, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo, Armando Rangel Hernández y J. Guadalupe Vera Hernández. De igual forma se registró la inasistencia de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate, misma que la presidencia calificó como justificada en razón del escrito remitido previamente en donde se establece la causa de la inasistencia, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con veinticuatro minutos del catorce de noviembre de dos mil dieciocho. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse once votos a favor. - - - - -

Enseguida, la presidencia declaró la apertura formal de los trabajos de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Cuarta Legislatura. - - - - -

La presidencia radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato, y de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, a efecto de establecer el servicio social como experiencia profesional, e informó que previamente instruyó a la secretaría técnica de las comisiones unidas la elaboración y distribución de una propuesta de metodología de trabajo para el análisis y estudio de la iniciativa referida. Una vez lo cual la puso a consideración y no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al registrarse once votos a favor. Se transcribe la metodología: *«1. Remitir vía electrónica para opinión a los treinta y seis diputados y diputadas que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, al titular de la Secretaría de Educación de Guanajuato, de la Secretaría de Innovación, Investigación y Educación Superior, de la Coordinación General Jurídica y a las universidades en la entidad, otorgando un plazo de quince días hábiles para remitir observaciones; 2. Se habilitará un vínculo (link) en la página web del Congreso del Estado, a efecto de que se consulte la iniciativa y se puedan recibir observaciones a la misma; 3. Se integrará un documento que consolidará todas las propuestas emitidas en las consultas por escrito y vía electrónica que se hayan remitido previamente a las Comisiones Unidas para el análisis de la iniciativa. Dicho documento será con formato de comparativo; 4. Se celebrará una mesa de trabajo para analizar las*

*observaciones remitidas, a través del documento comparativo; y 5. Una vez lo cual, se presentará un proyecto de dictamen para que sea analizado en reunión de las Comisiones Unidas.» En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica de las comisiones unidas ejecutar la metodología en los términos aprobados. - - - - -*

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veintiséis minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

**LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**JUAN ELÍAS CHÁVEZ**  
DIPUTADO SECRETARIO